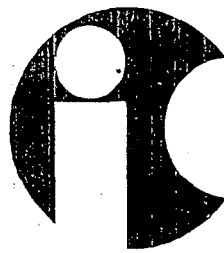




No. 13-282391-00000-0000

Fecha: 2013-12-02 16:03:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve. 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14/16



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TÍTULO Protector Cranio Facial
Woburn

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE Hernando Edmundo Fajardo

DOMICILIO Cra 31 # 41-03 sur Barrio Tunal

74. APODERADO _____

22. BOGOTÁ, D.C., _____



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

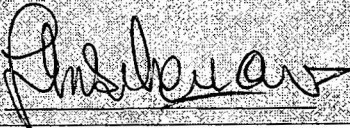
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO


No. 13-282391- -00000-0000

Fecha: 2013-12-02 16:03:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☒ Patente de invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCION (200 caracteres o espacios máximos)	3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
Protector Craneo Facial Nocturno			
4	SOLICITANTE (S) ☐ Esta persona también es inventor Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL Quiró Fajardo		NOMBRE Humberto Eden	IDENTIFICACIÓN 19.257.356 CC
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
DIRECCIÓN: Cra 31 # 41B03 Sur CIUDAD: Bogotá DEPARTAMENTO/ESTADO: Cundinamarca PAÍS DE RESIDENCIA: Colombia		No. TELÉFONO: 3112745353 CORREO ELECTRÓNICO: NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN: Colombiano	
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
APELLIDOS Quiró Fajardo		NOMBRES Humberto Eden	NACIONALIDAD Colombiano
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:			
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria		
PAÍS RESIDENCIA Colombia		DEPARTAMENTO/ESTADO Cundinamarca	CIUDAD Bogotá
DIRECCIÓN Cra 31 # 41B03 Sur Barrio Inglés			
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)			
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO		
APELLIDOS		NOMBRES	IDENTIFICACIÓN C.C. T.P.
DIRECCIÓN		No. TELÉFONO	
CIUDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
PAÍS		No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
			(32) FECHA (AAAA/MM/DD)

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☐ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☐ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual: Si es Patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		N° Fecha
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio).</i>	
		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica 1. ☐ Descripción N° de folios: 2. ☐ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 3. ☐ Dibujos y/o figuras N° folios: 4. ☐ Resumen. 5. ☐ Documento de Prioridad. 6. ☐ Traducción del documento de prioridad. 7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso. 8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso. 9. ☐ Arte final 12 x 12. 10. ☐ Anexo formato digital. Documentación Jurídica 11. ☐ Poderes, si fuera el caso. 12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante. 13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso. 15. Reducción de tasas Micro, pequeñas o medianas empresas ☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea. ☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004. Universidades públicas o privadas ☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación Entidades sin ánimo de lucro ☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio. ☐ Hoja de información complementaria. ☐ Otros, especificar 16. ☐ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. 17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. 18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación. 19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

1	(12) TIPO DE SOLICITUD		NUMERO DE RADICACIÓN	
☐ Patente de invención			FECHA DE PRESENTACIÓN	
☐ Patente de Modelo de Utilidad				
4	(71) SOLICITANTE (S)			
1. 2. 3. 4.	APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
TIPO				
5	DATOS DEL SOLICITANTE			
2. 3. 4.	PAÍS DE RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2. 3. 4.	TELÉFONO	FAX	E-MAIL	NACIONALIDAD
6	(72) INVENTOR (ES)			
6 7 8 9 10. 11. 12.	APELLIDOS		NOMBRE	NACIONALIDAD
7	DATOS INVENTOR (ES)			
6 7 8 9. 10. 11 12.	DIRECCIÓN	CIUDAD	DEPARTAMENTO/ESTADO	PAÍS RESIDENCIA
9	(30) DECLARACIONES DE PRIORIDAD			
4. 5. 6 7 8 9 10	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	NÚMERO	FECHA (AAAA/MM/DD)

CÓMO DILIGENCIAR EL PETITORIO

1. TIPO DE SOLICITUD

Marcar en la casilla correspondiente si se trata de una solicitud de Patente de Invención o de Patente de Modelo de Utilidad. Únicamente se acepta una opción por cada solicitud.

2. TÍTULO DE LA INVENCIÓN

Defina en forma breve y precisa el nombre técnico de la invención que deberá ser congruente con las reivindicaciones y la descripción. El título no debe referirse a marcas ni nombres comerciales. Máximo 200 caracteres.

3. CIP (Clasificación Internacional de Patentes)

Este espacio se deja en blanco para ser llenado por la entidad.

4. SOLICITANTE (S)

Si existieran más solicitantes, utilícese las hojas de información complementaria.

- Apellidos o Razón Social.

En el caso de ser el solicitante una persona natural, indíquese los dos apellidos.

En el caso de ser el solicitante una persona jurídica indíquese la razón social completa de ésta.

- Nombre.

Llénese únicamente para personas naturales.

- Identificación.

Solo para solicitantes nacionales: Las personas naturales indicarán su C.C. (cédula de ciudadanía) y las personas jurídicas indicarán el NIT (Número de Identificación Tributaria).

- Tipo de solicitante.

Las personas jurídicas habrán de contestar con un dígito: [1] Microempresa: menos de 10 trabajadores, activos totales inferiores a 501 salarios mínimos legales vigentes. [2] Pequeña empresa. Entre 11 y 50 trabajadores, activos totales mayores a 501 y menores a 5.001 salarios mínimos mensuales vigentes. [3] Mediana empresa: personal entre 51 y 200 trabajadores, activos totales entre 5.001 y 15.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. [4] La empresa no es PYME. Si la persona jurídica no es empresa, indicar [5] Institución educativa (universidad, colegio, instituto, etc.). [6] Centro de investigación. [7] Si es persona natural.

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Los datos indicados en esta sección, servirán para las posibles comunicaciones que la SIC realice, en caso de que la tramitación no se haga por intermedio de un representante o apoderado.

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indíquese los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI). En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

- Nacionalidad.

Indíquese la nacionalidad del solicitante. En caso de ser una persona jurídica, indíquese el lugar de constitución.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

e-mail: Indicar claramente el correo electrónico con el fin de establecer comunicación.

6. INVENTORES

Indicar Apellidos, nombre y nacionalidad del inventor o inventores (deben ser personas naturales) en las casillas correspondientes. En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

7. DATOS DE LOS INVENTORES

- Dirección, ciudad, departamento/estado/provincia y país de residencia.

Indicar los datos completos de localización. Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

8. REPRESENTANTE O APODERADO

Si la solicitud la presenta una persona natural sin apoderado, no debe diligenciarse esta sección.

Si la solicitud la presenta una persona jurídica sin apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del representante legal. Deberá anexarse el documento que acredita la existencia y representación legal

Si la solicitud se presenta a través de apoderado, debe diligenciarse esta sección indicando el nombre del abogado que adelantará la actuación administrativa. Deberá anexarse el poder.

Número de Protocolo: En caso de haber presentado poder general y tiene un número de protocolo asignado por favor escribirlo.

9. DECLARACIÓN DE PRIORIDAD

Si el solicitante ha presentado inicialmente una solicitud de patente en otro país para la misma invención, puede reclamar o reivindicar prioridad de esa solicitud, siempre y cuando la presentación en Colombia se haga dentro del año siguiente a la primera presentación.

- País de origen.

Indique el país donde se presentó por primera vez la solicitud.

Puede utilizar abreviatura del país (código de País según norma ST. 3 de OMPI).

- Número.

Indique el número asignado a la solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

- Fecha (AAAA/MM/DD).

Indique la fecha de solicitud en el país del que se reivindica prioridad.

En caso de ser necesario, por falta de espacio, utilice las hojas de información complementarias.

10. DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS

Marcar "SI" cuando la invención fue desarrollada a partir de recursos genéticos o recursos biológicos de los que cualesquiera de los países miembros de la Comunidad Andina (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) es país de origen y anexar el contrato de acceso emitido por la Autoridad Nacional Competente (Ministerio del Medio Ambiente para Colombia).

11. DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES

Si la invención fue desarrollada usando conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos o recursos biológicos de comunidades indígenas, afrodescendientes o locales de países miembros de la Comunidad Andina, debe anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional emitido por la comunidad.

14. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD

Indique el tiempo en el que se desea que se publique la solicitud, teniendo en cuenta el tipo de solicitud presentada. Si selecciona la casilla "otro" indicar el tiempo en el cual quiere que se publique la solicitud. Si no se selecciona ninguna, la SIC la publicará 18 meses después de la fecha de presentación o de prioridad de la solicitud para las patentes de invención y 12 meses para las patentes de modelo de utilidad.

15. COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO

Indique el número y fecha del recibo de pago de la tasa establecida o del pago electrónico. El comprobante de pago deberá anexarse.

16. FIRMA

Escribir el nombre completo y la firma de la persona que solicita la concesión de la patente.

Si se actúa a través de abogado la firma deberá ser la del apoderado; si actúa directamente una persona jurídica la firma deberá ser la del representante legal y si actúa directamente una persona natural ésta deberá firmar la solicitud.

17. RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LA SOLICITUD

La documentación de la solicitud deberá presentarse en el orden que viene la relación de documentos, primero la documentación técnica y luego la documentación jurídica.

Señale en las casillas correspondientes a los documentos que acompañarán la solicitud e indíquese los números de folios y el número de reivindicaciones que correspondan.

OTROS: LISTADO DE SECUENCIAS

Si la solicitud contiene listado de secuencias aminoácidos y/o secuencias nucleótidos, estas deben suministrarse también en formato digital (CD o DVD con listado de secuencias en archivo de texto alfanumérico)



No. 13-282391- -00000-0000

Fecha: 2013-12-02 16:03:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☒ PATENTE DE INVENCION

☐ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Humberto Eden Quimbardo F
Dirección: Carrera 31 # 41203 Sur
Teléfono: 311 874 5353
Nacionalidad o Domicilio: Colombiana
Ciudad: Bogotá

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C. ☐ NIT
☐ C.E. ☐ Otro

19257356 Bog

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☐

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: C.C. ☐ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: _____

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio

☐ Hoja de información complementaria

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

Dirección y domicilio del titular

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

4. Firma

Nombre del Firmante

Firma

Humberto Eden Quimbardo Fajardo
C.C. 19257356 Bog

Tarjeta Profesional

Ti tlo
Descripción

45
4

El objetivo de la presente invención es proveer un eficaz sistema, para resguardar la totalidad del rostro y cuello humano de todo contacto con colchones y almohadas en nuestro descanso nocturno, este artefacto es diseñado para el descanso y la belleza al dormir.

PROBLEMA

La cara y en general la cabeza sostiene buena parte de nuestro peso corporal al dormir lo que hace que se genere una presión que en forma repetitiva y continua. Produce y marcan arrugas y pliegues en la cara y el cuello.

Existen dos tipos principales de arrugas y pliegues en el rostro humano, las horizontales y las verticales.

LAS ARRUGAS HORIZONTALES

Se producen por el fruncimiento repetitivo de nuestras facciones como por ejemplo al hablar, sonreír, llorar, reír, etc.

LAS ARRUGAS VERTICALES

Se forman por el aplastamiento de nuestro rostro al dormir sobre la almohada que en el caso de la cabeza es la tercera parte del peso total del cuerpo humano. Este aplastamiento no es producido en forma voluntaria ya que nosotros al dormir podemos permanecer durante horas en una misma

posición lo que da como resultado que se formen surcos naso labiales arrugas, turupes, permanentes en el rostro humano.

BENEFICIOS

La posibilidad de mantener nuestra cara-y cuello libres de la presión del peso de la cabeza cuando dormimos.

Son que no se producen arrugas horizontales y se atenúan las arrugas verticales de una manera considerable.

He aquí algunos otros beneficios de esta invención.

1. No se producen pliegues naso labiales ni fruncimiento ni arrugas en nuestro rostro.
2. Las arrugas y pliegues existentes tienden a desaparecerse o disminuirse según el caso.
3. Una persona puede dormir maquillada sin que las cremas queden untadas en las cobijas o la almohada.
4. Nuestro rostro al despertar está fresco sin ojeras ni aplastamientos esto se debe a que nuestra cara y cuello nunca toca nuestro protector facial por lo que lo aíslan de todo contacto exterior.
5. Además el aspecto medico se pueden tratar quemaduras, cirugía, raspones, golpes en nuestra cara sin el riesgo de que al dormir podamos maltratarnos o lesionarnos.

6-5

MATERIALES

1. El peso de este artefacto se puede comparar con el de un sombrero.
2. Debe fabricarse en todo tipo de materiales livianos y resistentes, como acrílico transparente inyectado, aluminio, plástico, carbono, etc.

DESCRIPCION DEL ARTEFACTO

Este objeto consta de dos partes principales parte externa y parte interna.

Parte Interna

Consta de 3 partes

1. Base craneana.
2. Posicionador maxilar ajustable.
3. Almohadilla de ajuste.

Parte Externa

Consta de 3 partes

4. Base craneana.
5. Anillo exterior.
6. Protector facial

BASE CRANEANA 1

Es la parte semicircular y rígida que se ajusta a al aparte superior del cráneo.

POSICIONADOR MAXILAR AJUSTABLE 2

7
b

Esta parte pivota sobre la base craneana y cuya función es de tope para posicionar la barbilla su estructura rígida provee una curva perimetral que permite mantener toda la cara y el cuello libre de contacto exterior.

ALMOHADILLA PARA AJUSTE DE TAMAÑO 3

Esta pieza de material suave es la que amortigua el contacto de la base rígida craneana y la parte superior del cráneo, además en su parte trasera hay una banda que permite graduar el diámetro de la base craneana.

BASE CRANEANA 4

Es la misma base craneal 2 pero en la parte exterior.

ANILLO EXTERIOR 5

Este anillo une la base craneana y el protector facial tiene como función mantener la distancia entre la cara y el protector facial.

PROTECTOR FACIAL 6

Es la parte exterior que recibe todo el peso de la cabeza y el cuello y la transmite a la base del cráneo.

8 7

Rejomein
~~Reivindicaciones~~

Este invento está diseñado para eliminar completamente el contacto de la cara y el cuello con sabanas y almohadas al dormir.

La ventaja de mantener cara y cuello libre de la presión del peso de la cabeza, en cualquier posición mientras dormimos.

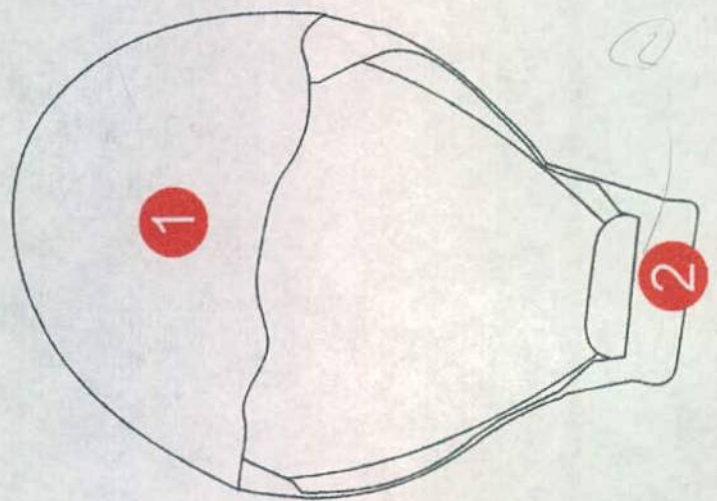
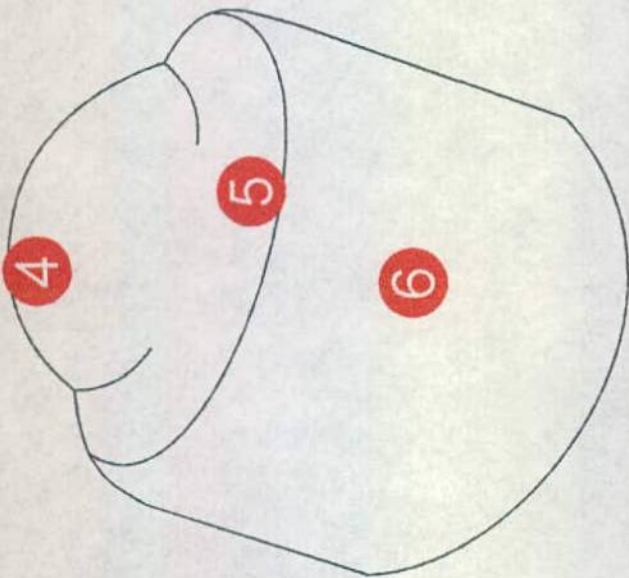
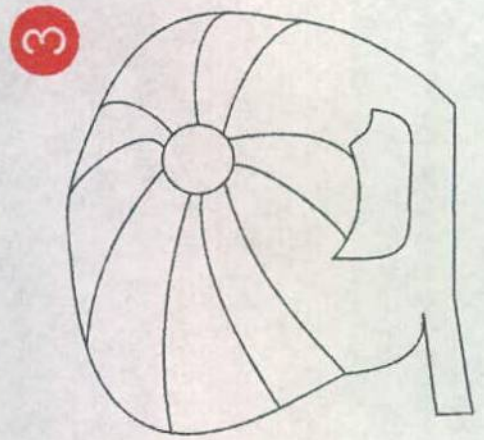
Cosméticamente una persona puede dormir maquillada sin que las cremas o tratamientos queden untadas en sabanas o almohadas.

Nuestro rostro al despertar está fresco, sin ojeras, ni aplastamientos, ni arrugas, ni pliegues, ni turupes al dormir. Esto se debe que nuestro rostro y cuello no tocan el protector facial manteniéndolo libres de todo contacto exterior.

Medicamente se pueden tratar quemaduras, cirugías, raspones y golpes en nuestra cara sin el riesgo en que al dormir podamos lesionarnos o maltratarnos.

Usado continuamente las arrugas y pliegues existentes en nuestra cara tienden a desaparecer.

Su uso reduce notablemente la luz y los sonidos exteriores mientras dormimos su peso y uso son similares a un sombrero.



Reivn

10 9

Protector craneo facial nocturno

Descripción

1) Esta invención se refiere a un casco protector facial para el dormir humano con una base craneana (1) ~~fig 1~~ semiesférica y rígida que va desde la parte alta de la frente a la parte trasera del cráneo ~~fig 1~~.

A esta base va unido por medio de dos pernos (3) ~~fig 1~~ que le permite un giro para abrir y cerrar (3) ~~fig 1~~ el posicionador maxilar (2) ~~fig 1~~.

Este posicionador baja desde la base craneana (1) ~~fig 1~~ al mentón (4) ~~fig 1~~ en su punta tiene un tope (5) ~~fig 1~~ que impide que la cara se salga de este marco.

El posicionador maxilar (2) ~~fig 1~~ también provee una curva perimetral (6) ~~fig 1~~ que lo mantienen alejado del rostro humano ~~fig 1~~.

En el interior de la base craneana (1) ~~fig 1~~ y fuertemente pegada va la almohadilla de ajuste (14) ~~fig 1~~ que amortiguan el contacto entre la base craneal y el cráneo.

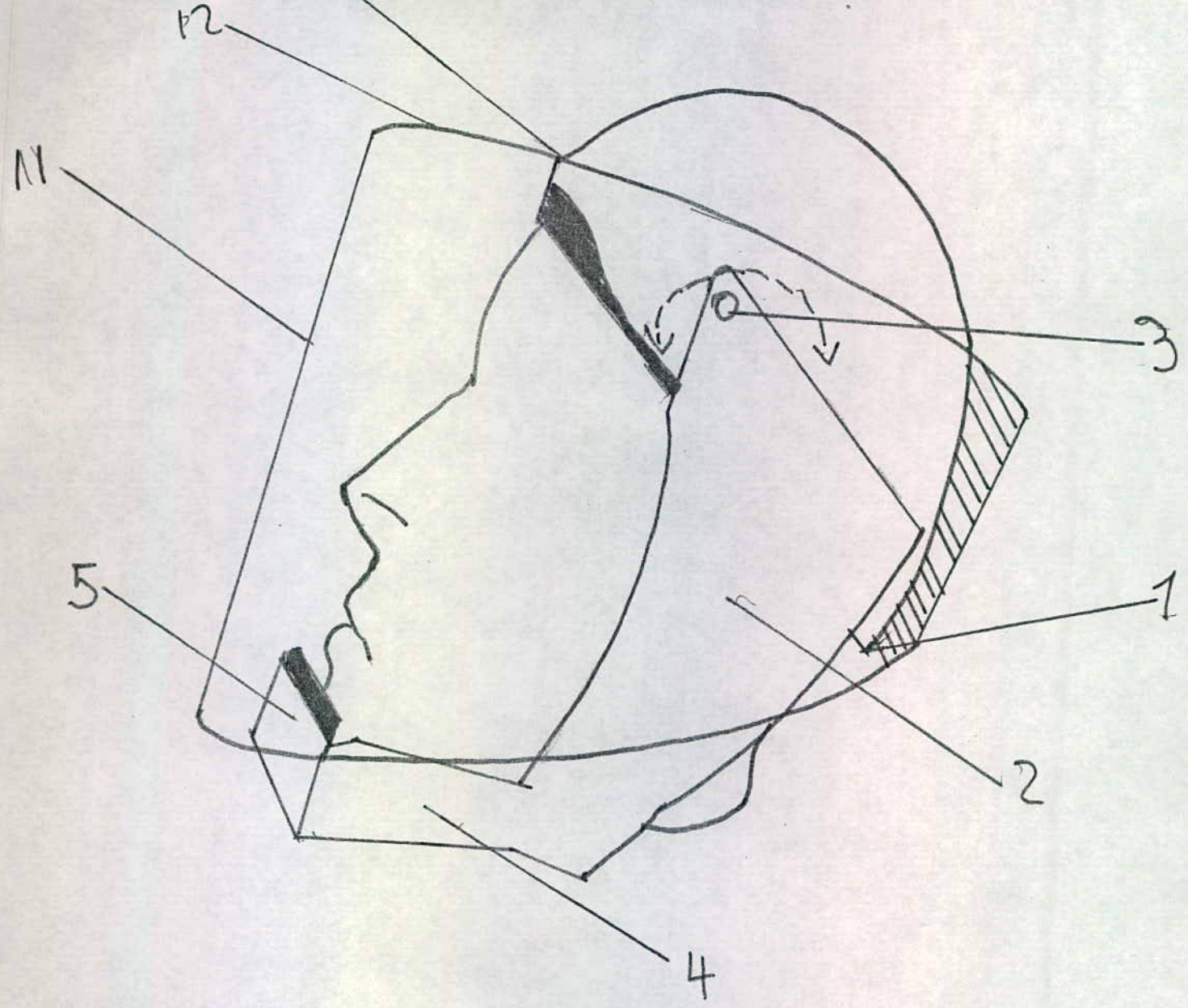
En la parte trasera de la almohadilla de ajuste (14) ~~fig 1~~ va una cinta de velcro (9) ~~fig 1~~ que sirve para ajustar la cabeza a la base craneana (14) ~~fig 1~~.

De la base craneana y en su parte superior sale el anillo exterior (10) ~~fig 1~~ cuya función es unir la base craneal (1) ~~fig 1~~ y el protector facial (11) ~~fig 1~~. Este anillo tiene la distancia y el diseño suficiente para separar la cara del protector facial (12) ~~fig 1~~ además de su diseño ovoide anatómico es especial para el cráneo humano (10) ~~fig 1~~.

El protector facial (11) que va unido por el anillo exterior (10) a la base craneal (1) ~~fig 1~~ es la parte externa del protector facial, sobre esta lamina que envuelve completamente la parte trasera de la cabeza y la cara (11) ~~fig 1~~ le cae la función de absorber todo el peso del cráneo mientras dormimos y trasladarlo a la base craneal (1) ~~fig 1~~ donde es absorbido completamente.

caracterizado por tener.

Figure #1



21

Figura # 2

Fig 2

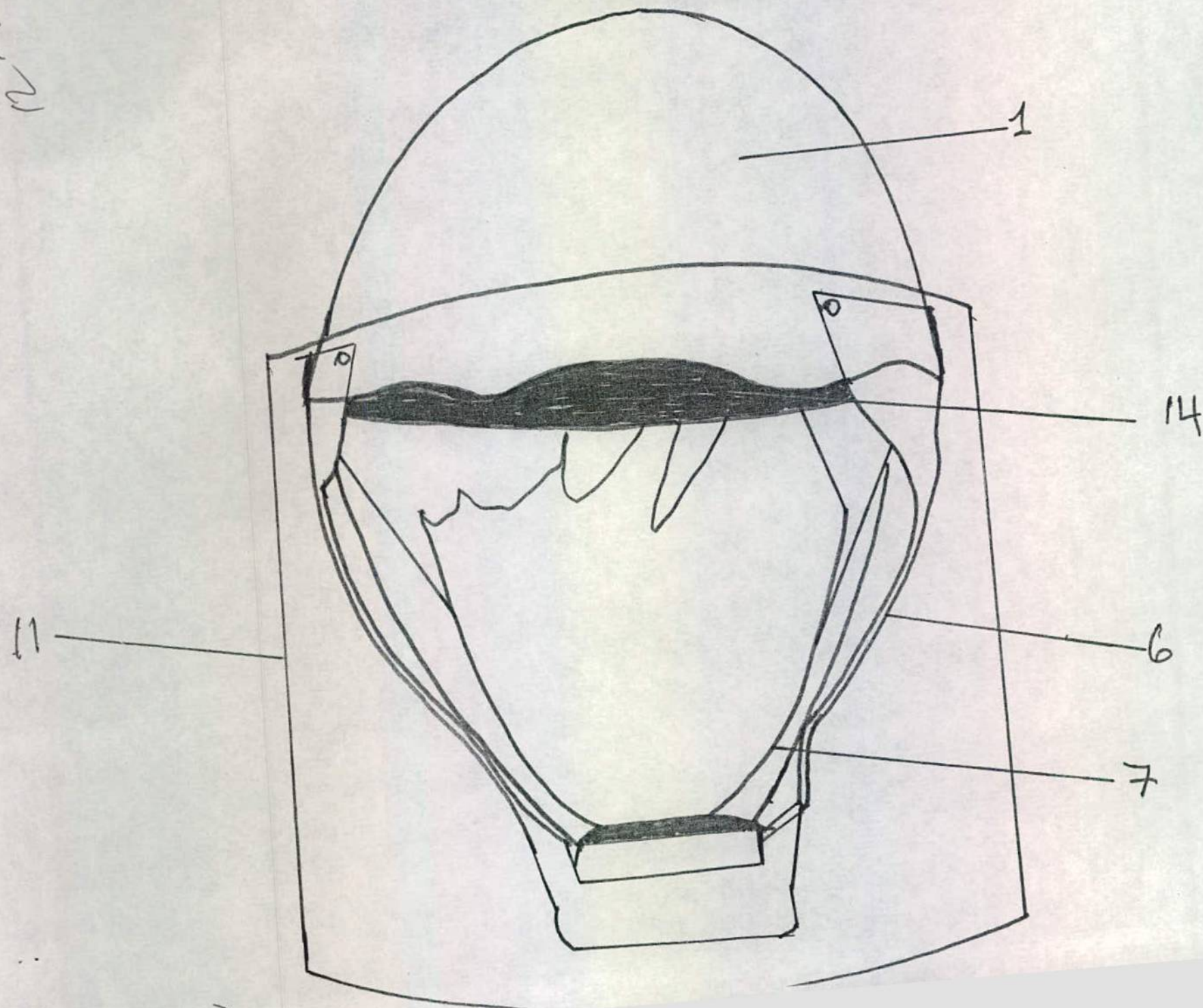


Figure #3

3

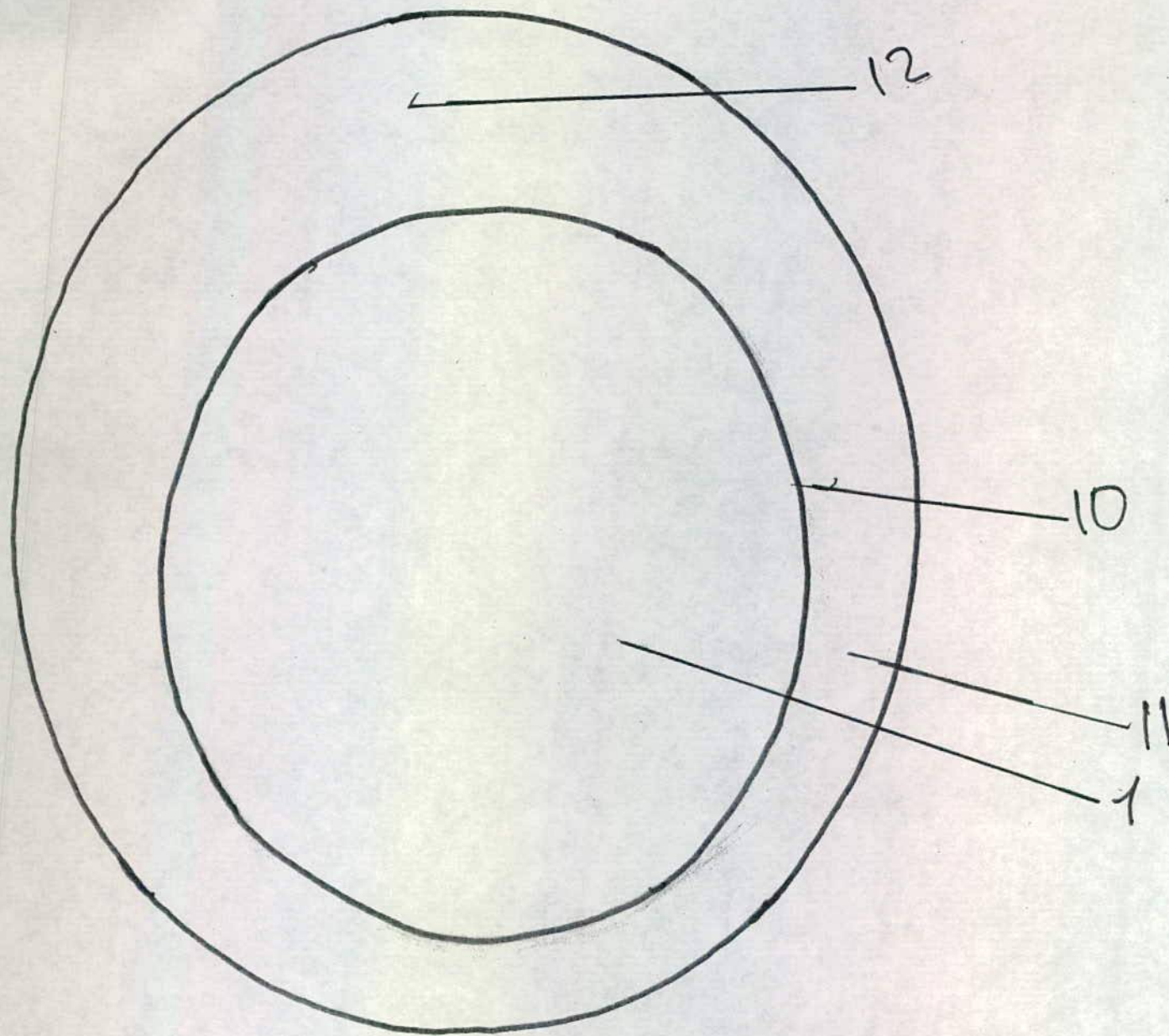
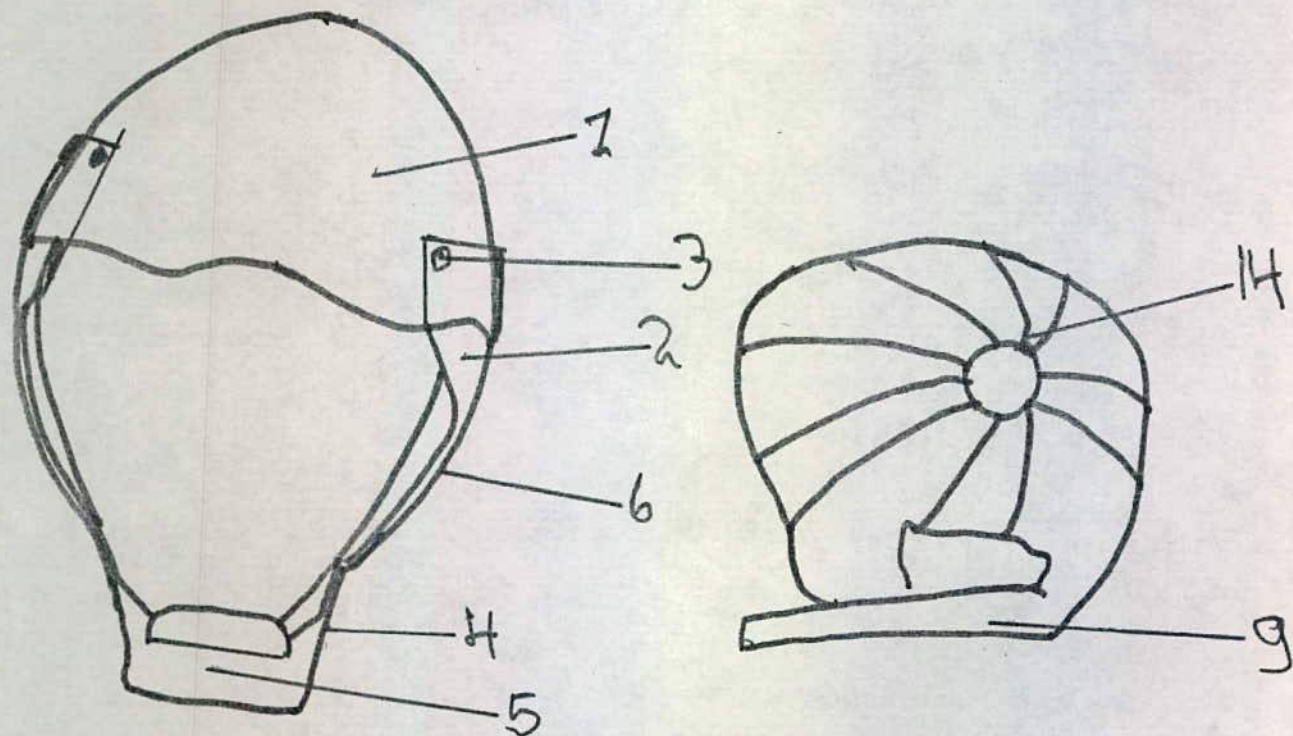
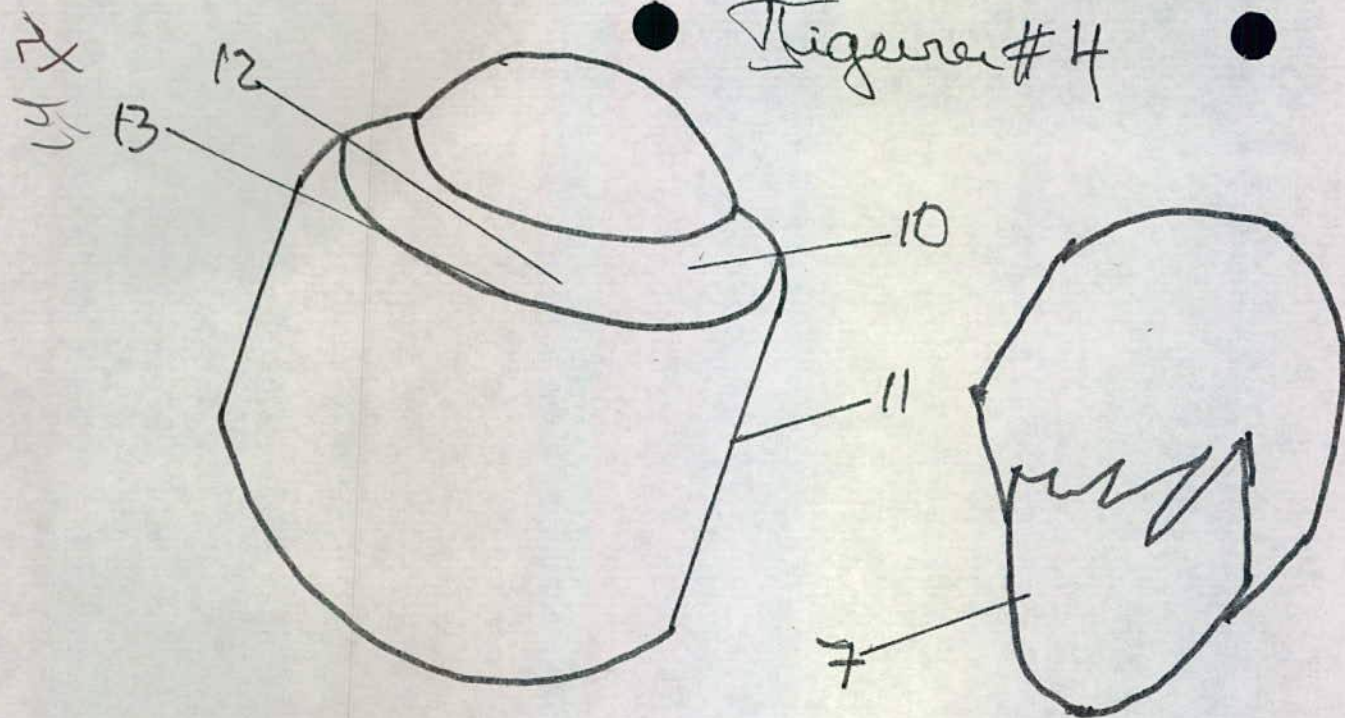


Figure #4



13
P

PROTECTOR CRANEO FACIAL NOCTURNO

DISEÑADO POR:

HUMBERTO EDEN CUERVO FAJARDO
C.C 19.257.356 de Bogotá

DIRECCIÓN:

Carrera 31 No 41 B – 03 Sur
Barrió Ingles

CELULAR:

311 874 5353

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800.176.089-2

-/-

16 TH



RECIBO DE CAJA

No. 13 - 122801

Bogotá D.C., Noviembre 29 de 2013 - 11:06:28

RECIBIDO DE : HUMBERTO EDEN CUERVO FAJARDO

CC 19.257.356

*** Soporte del Pago ***

TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	213977864	29/11/2013	250.000.00

*** Conceptos Pagados ***

CANT	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2249 DTO 50% PTC SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCIÓN	250.000.00	250.000.00
				\$250.000.00

SON: **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-282391- -00000-0000

Fecha: 2013-12-02 16:03:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14

Sede Centro: Carrera 13 No. 27 - 00 Pisos 3,4,5 y 10 Bogotá, D.C.- Colombia

Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co Conmutador: (571) 5870000 Fax: (571) 5870284 Línea: 018000-910165 Call Center: (571) 6513240

, Noviembre 29 de 2013 - 11:06:28



No. 13-282391- 00000-0000

Fecha: 2013-12-02 16:03:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 14/16

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO DE UTILIDAD ☐

Art 33 Decisión 486/00



Indicación que se solicita una patente.



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Descripción de la invención



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)

Completa



Incompleta



PATENTE DE INVENCION PCT ☐

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única



Indicación que se solicita una PCT



Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)



Dibujos de ser estos pertinentes



Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)

Completa



Incompleta



DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita Diseño industrial



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa



Incompleta



ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)



Indicación que se solicita un esquema de trazado



Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud



Representación gráfica de un esquema de trazado



Comprobante de pago de las tasas establecidas

Completa



Incompleta

